

RV: 2021-00123 INICIA INCIDENTE DE DESACATO

Juzgado 11 Administrativo - Antioquia - Medellín <jadmin11mdl@notificacionesrj.gov.co>

Vie 28/05/2021 2:17 PM

Para: Diana Alejandra Ascanio Ascanio <asesoria@dinamikapensiones.com>;
notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co <notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>

 1 archivos adjuntos (196 KB)

14AutolIncialIncidenteColpensiones011202100123.pdf;

Señores

Dra. ANDREA MARCELA RINCON

Subdirectora de Determinación de Derechos de Colpensiones.

JUAN MIGUEL VILLA LORA.

Presidente de Colpensiones

Le notificó providencia dentro de la cual se dispuso:

PRIMERO: REQUERIR a la Dra. ANDREA MARCELA RINCÓN, Subdirectora de Determinación de Derechos de Colpensiones, para que cumpla la sentencia de tutela de la referencia en un término máximo de 48 horas.

Así mismo Requerir al Dr. JUAN MIGUEL VILLA LORA, Presidente de Colpensiones, para que igualmente cumpla la sentencia de tutela de la referencia en un término máximo de 48 horas, y además para que disponga lo que seanecesario en materiadisciplinaria.

SEGUNDO: Se advierte además a los requeridos para que con la contestación a éste requerimiento suministren todas las pruebas que acrediten el cumplimiento del fallo, lo anterior toda vez que de acuerdo con la sentencia 367 de 2014, de la Corte Constitucional, el trámite del desacato debe surtirse en el término de diez días.

TERCERO: INICIAR INCIDENTE DE DESACATO en contra de la Dra. ANDREA MARCELA RINCÓN, Subdirectora de Determinación de Derechos de Colpensiones, por el incumplimiento del fallo de tutela proferido en la acción de la referencia.

CUARTO: DAR TRASLADO por el término de tres (3) días contados a partir del día siguiente al de la notificación de esta providencia, para que la parteincidentada manifieste lo que a bien tenga en su defensa y solicite las pruebas que pretenda hacer valer. Las documentales deberá aportarlas con el escrito de contestación al incidente.

QUINTO.- Finalmente para efectos de memoriales y documentos relacionados con el asunto de la referencia, se informa el correo electrónico adm11med@cendoj.ramajudicial.gov.co

Leer aviso abajo.

Cordialmente,

ESTEBAN ZAPATA GÓMEZ
SECRETARIO JUZGADO 11 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

AVISO IMPORTANTE: RECUERDE QUE ESTE CORREO ELECTRÓNICO ES DE USO ÚNICO Y EXCLUSIVO DE ENVÍOS DE NOTIFICACIONES (ARTÍCULO 197 DEL C.P.A.C.A EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 612 DEL C.G.DEL P.) Y COMUNICACIÓN DE ESTADO (ARTÍCULO 201 DEL C.P.A.C.A.), TODO MENSAJE QUE SE RECIBA DIFERENTE A INFORMAR EL ACUSE DE RECIBIDO, NO SERÁ LEÍDO Y AUTOMÁTICAMENTE SE ELIMINARÁ DE NUESTRO SERVIDORES.

Toda correspondencia por medio electrónico será recibida a través del correo adm11med@cendoj.ramajudicial.gov.co

En el asunto del correo debe de poner el radicado y el asunto.

Los archivos anexos con el correo deben ser en PDF que indique radicado y asunto.

También se le pone de presente que es deber de los sujetos procesales, en desarrollo de lo previsto en el artículo 78 numeral 14 del Código General del Proceso, enviar a las demás partes del proceso un ejemplar de los memoriales presentados en el proceso.

Para presentación de demandas:

demandasadmmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Para tutelas y hábeas corpus:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/tutelaenlinea>

Retransmitido: RV: 2021-00123 INICIA INCIDENTE DE DESACATO

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Vie 28/05/2021 2:17 PM

Para: notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co <notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>

 1 archivos adjuntos (43 KB)

RV: 2021-00123 INICIA INCIDENTE DE DESACATO ;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co (notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co)

Asunto: RV: 2021-00123 INICIA INCIDENTE DE DESACATO

Retransmitido: RV: 2021-00123 INICIA INCIDENTE DE DESACATO

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Vie 28/05/2021 2:18 PM

Para: Diana Alejandra Ascanio Ascanio <asesoria@dinamikapensiones.com>

 1 archivos adjuntos (43 KB)

RV: 2021-00123 INICIA INCIDENTE DE DESACATO ;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[Diana Alejandra Ascanio Ascanio \(asesoria@dinamikapensiones.com\)](mailto:asesoria@dinamikapensiones.com)

Asunto: RV: 2021-00123 INICIA INCIDENTE DE DESACATO